

El rol de las marcas después del Rechazo



Señor director:

Con el resultado del plebiscito surge una sensación de calma frente a la incertidumbre que se vivió desde el 18-0. El país quiere cambios, pero ante todo, necesita que se le garantice la estabilidad, el progreso económico y la seguridad para poder seguir con sus vidas de manera cotidiana.

Deberíamos aprovechar este impulso porque el futuro podría volver a ser incierto. Las fuerzas políticas de prácticamente todos los sectores están discutiendo un acuerdo para impulsar un nuevo proceso constituyente, esto podría volver a elevar los niveles de incertidumbre en el país.

En este contexto, las marcas deben tomar con responsabilidad las demandas ciudadanas, calmar la ansiedad de las personas, demostrar con principios, valores y la ética que corresponde, su preocupación por el consumidor. Esto que se puede tomar como una oportunidad, desde el Conar lo consideramos una responsabilidad.

Ignacio del Solar,

Presidente de Conar (Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria).

COMERCIANTES DESALOJADOS PRESENTAN RECURSO DE AMPARO



15 comerciantes, que fueron notificados que estaban impedidos de trabajar en vía pública (5 de Abril con Pajaritos) bajo la amenaza de ser desalojados con la fuerza pública. Para restablecer lo que estiman en derecho,

presentaron un Recurso de Protección en la Corte de Apelaciones contra la Municipalidad de Maipú, representada por el alcalde Tomás Vodanovic E.

Esta tiene como fin recuperar su lugar que utilizaban para desempeñarse como comerciante en la vía pública. El caso es patrocinado por el abogado Frank Almendares Müller.

Los comerciantes reclaman lo que califican como una determinación unilateralmente de la Municipalidad de Maipú representada por el alcalde Tomas Vodanovic, de no renovar sus patentes, cuyos comerciantes alegan que han sido renovadas a los recurrentes entre 25 y 88 veces.

Los comerciantes reconocen que si bien es cierto no cancelaron patentes desde marzo de 2020, tema que indican fue solicitado

por la alcaldesa de entonces Cathy Barriga; una vez que la pandemia autorizó en su sistema paso a paso, los comerciantes volvieran trabajar en la vía pública, aun sin patentes, la que se mantuvo hasta el 8 de agosto cuando fueron notificados por la Municipalidad de Maipú que debían dejar de ejercer su labor comercial, bajo la amenaza de ejercer desalojo con la fuerza pública.



Plaza Maipú sin comerciantes en la vía pública durante la pandemia.

Señalan los comerciantes que se vieron imposibilitados de pagar la patente por el estado de Excepción Constitucional reinante en el país a causa de la Pandemia y a solicitud de la ex alcaldesa, manteniéndose durante el tiempo en que es alcalde Tomás Vodanovic, pero las patentes nunca fueron caducadas por lo cual se mantienen vigentes.

Los comerciantes a través del escrito presentado por el abogado a la Corte de Apelaciones de Santiago piden se condene a la Municipalidad a permitir el pago de patente y volver a realizar su trabajo en Av. Cinco de Abril con Av. Pajaritos.

[RECURSO_Rol-N°102043---2022.](#)

CREO QUE PERDIERON...



Antonio Romero Espinoza, vecino deportista y maipucino.

Cada ciudadano de nuestro Chile está realizando la evaluación de lo ocurrido en el Plebiscito efectuado el 4 de septiembre del presente año y yo no soy la excepción. Ese día mayoritariamente, sin discusión, ganó la opción rechazo.

Creo que perdieron por la arrogancia de muchos, que eso que estimaban estaba cocinado, que era un paso fácil para el apruebo; además hubo muchos errores de la Convención, principalmente porque nunca tuvo la humildad necesaria para exponer y no imponer, lo que creo llevó a que el 60% de los ciudadanos se pronunció el 4 de septiembre.

Cuando se logró que se elaborara una nueva constitución, y hubo votación tan alta, se les subieron los humos a la cabeza, y el porrazo fue tal, la ideologización fue evidente, que primó el odio, el resentimiento, no salió nada bueno; además, que mi posición de anti-izquierdista, puede que también sea sesgada mi opinión, pero creo firmemente que no recogía mis anhelos, de algo mejor de lo que hay; creo sí que hay que cambiar varias cosas, nosotros los ciudadanos comunes y corrientes, necesitamos que se acaben los abusos de las casas comerciales, bancos, la salud , educación y la falta de

seguridad...no sé si es mucho lo que se pide.

Finalmente creo que, en este nuevo proceso de elaboración de constitución, obligadamente debe estar integrado por un grupo de expertos y juristas, para lograr un buen objetivo.

Antonio Romero Espinoza

Vecino deportista y maipucino.